



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

Informe Seguimiento de Ejecución de Planes Operativos Tercero y Cuarto Trimestre 2024

31 de diciembre 2024

1 de 16

“Aportamos a la justicia en favor de la vida”

Carrera 7ª No 32-26 Piso 14 planea@medicinallegal.gov.co

Conmutadores (57-601) 9182020 Ext. 12000#

www.medicinallegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

Tabla de contenido

Introducción.	3
1. OBJETIVO GENERAL:	4
2. ALCANCE:	4
3. CRITERIOS (Normatividad)	4
ACTIVIDADES Y/O METODOLOGÍA.....	5
4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	7
4.1. Perspectiva Sociedad.....	8
4.2. Perspectiva Procesos Internos	9
4.3. Perspectiva Apredizaje Y Crecimiento.....	10
4.4. Perspectiva Financiera.....	11
5. RECOMENDACIONES	15
6. CONCLUSIONES	15
7. ACCIONES DE MEJORA	15



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

Introducción.

El Plan Estratégico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2023- 2026 ***“Aportamos a la justicia, en favor de la vida”*** está elaborado bajo el esquema de “cuadro de mando integral” o “Balanced Scorecard” (BSC, por sus siglas en inglés), el cual fue formulado en su versión inicial a finales del año 2022 y que en su versión definitiva contó con ajustes incorporados fruto de las observaciones de la ciudadanía y los funcionarios de la entidad, como herramienta de gestión permite realizar seguimiento a la ejecución anual a través de los “Planes Operativos Anuales” POA, en cumplimiento a la Ley 152 de 1994 *“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*, Artículo 26º- Planes de acción que se formulan con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado.

La denominación de las perspectivas del BSC para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es la siguiente:

- **Sociedad**, orientada a satisfacer las necesidades de las víctimas y el compromiso social que tiene el Instituto para atender de manera digna y adecuada a todos los usuarios que requieren los servicios; en esta perspectiva es necesario responder la siguiente pregunta: ¿cómo nos ven nuestras partes interesadas? Para a partir de ahí, establecer actividades orientadas a la mejora y tiene cuatro objetivos estratégicos.
- **Procesos internos**, orientada a lograr el nivel de calidad y efectividad en nuestros procesos internos para satisfacer las necesidades de los usuarios y tiene seis objetivos estratégicos.
- **Aprendizaje y crecimiento**, señala lo que debemos hacer para aprovechar nuestras oportunidades y fortalecer nuestras potencialidades y tiene cuatro objetivos estratégicos.
- **Financiera**, la cual nos ayuda a responder la pregunta ¿cómo optimizar los recursos? para que la entidad pueda cumplir con su visión, y tiene dos objetivos estratégicos.

En el presente informe contiene los avances de seguimiento del tercer y cuarto trimestre del 2024.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

1. OBJETIVO GENERAL:

Entregar a la comunidad en general un resumen de avances del tercer y cuarto trimestre sobre los avances en la ejecución del segundo trimestre de los planes operativos del 2024, en cumplimiento a la Planeación Estratégica 2023-2026 ***“Aportamos a la Justicia en Favor de la Vida”***.

2. ALCANCE:

Este informe inicia con el registro de seguimiento en los archivos correspondientes por las unidades organizacionales, revisiones de acciones de mejora implementadas del trimestre anterior y finaliza con el seguimiento del tercer y cuarto trimestre con ejecución acumulada al 31 de diciembre del 2024, según la planeación estratégica 2023-2026.

3. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)

3.1. Constitución Política de Colombia Título XII Capítulo II, Conformación del Plan Nacional de Desarrollo

3.2 Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones

3.3 Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

3.4 Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

3.5 Ley 938 de 2004, por la cual se expide el Estatuto Orgánico de la fiscalía general de la Nación.

3.6 Acuerdo 08 de 19 de junio de 2012, por el cual se desarrolla la estructura interna del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se establecen sus funciones.

3.7 Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos

4 de 16

“Aportamos a la justicia en favor de la vida”

Carrera 7ª No 32-26 Piso 14 planea@medicinalegal.gov.co

Conmutadores (57-601) 9182020 Ext. 12000#

www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

ACTIVIDADES Y/O METODOLOGÍA

- El Comité Directivo con base en el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y el contexto estratégico, define el marco y mapa estratégico 2023-2026., y en los seguimientos propuso mejorar la metodología hasta la fecha.
- Los líderes de los objetivos e iniciativas y procesos institucionales, después de enviar los lineamientos a las unidades organizacionales, realizan el correspondiente seguimiento de lo planeado con las directrices dadas por la Oficina de Planeación.
- Las Unidades Organizacionales formulan los Planes Operativos Anuales, trimestralmente suben evidencias al Onedrive de la institución con información correspondiente en el plazo establecido.
- Los planes operativos anuales se constituyen herramientas que han permitido realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico 2023-2026 “*Aportamos a la Justicia en Favor de la Vida*” definido por el Comité Directivo en Mesas de Trabajo, de lo ejecutado, frente a lo programado.
- Los líderes de los objetivos, iniciativas y proceso realizan un primer seguimiento, la Oficina de Planeación realiza un seguimiento a la ejecución trimestralmente, para evitar desviaciones a la ejecución, así cumplir con lo planeado en la vigencia, trabajo conjunto que se realizó con el apoyo de los líderes de iniciativa, objetivo y procesos institucionales.
- La Oficina de Planeación gestiona ante el Comité Directivo, la definición de metas, línea base o ajuste de indicadores estratégicos que soliciten los líderes de los

5 de 16

“Aportamos a la justicia en favor de la vida”

Carrera 7ª No 32-26 Piso 14 planea@medicinalegal.gov.co

Conmutadores (57-601) 9182020 Ext. 12000#

www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

objetivos e iniciativas estratégicas, que se encuentran actualizados en el módulo de medición de ISOLUCION.

- La Oficina de Planeación realizará un seguimiento al registro de indicadores de planeación estratégica en ISOLUCION, una vez establecida la nueva metodología generará un informe del segundo año de avances de los indicadores del Plan Estratégico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2023 - 2026 **“Aportamos a la justicia, en favor de la vida”**

A continuación se presentan los resultados organizados de conformidad al mapa estratégico, que se estableció en cuatro (4) perspectivas: sociedad, procesos internos, aprendizaje y crecimiento y financiera ver mapa en la página web en el siguiente enlace:
<https://www.medicinalegal.gov.co/gestion/plan-estrategico-institucional>



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

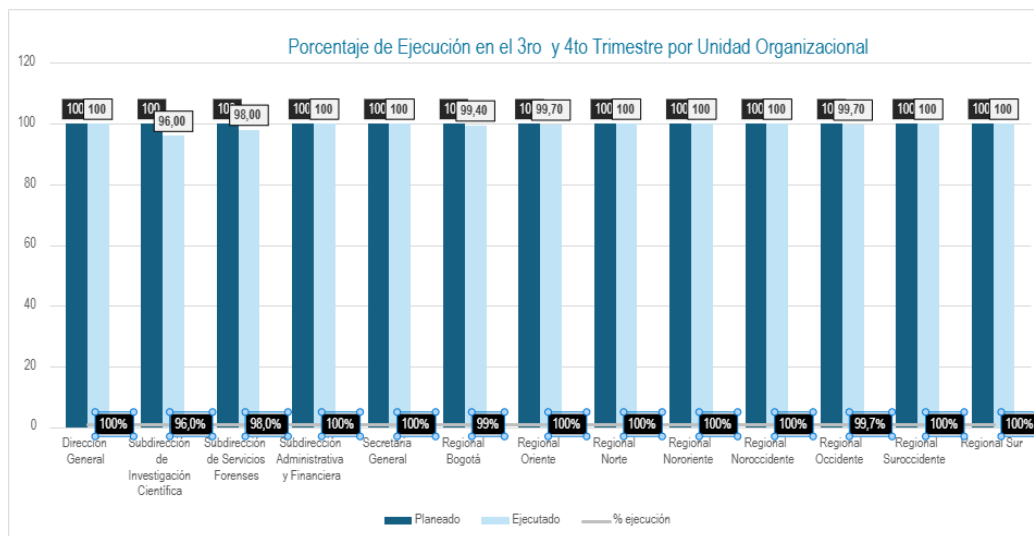
Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Con lo registrado por las unidades organizacionales se obtuvieron los siguientes resultados que se muestran en el gráfico No 1:

Gráfico N° 1 Avance de los Planes Operativos Anuales en el tercer y cuarto trimestre acumulado por Unidad Organizacional



Fuente: Presentación Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Planes Operativos Anuales del 3ro y 4to trimestre del 2024

En el gráfico N°1 se observa el porcentaje de ejecución de las Unidades Organizacionales responsables por objetivo, iniciativa o proceso, durante el tercer y cuarto trimestre acumulado para el año, muestra que las Unidades Organizacionales que presentaron mayor ejecución fueron la **Dirección General, Subdirección Administrativa y Financiera, Secretaría General y las Regionales Norte, Nororient, Noroccidente, Suroccidente y Sur con 100%.**

Los que presentaron menor ejecución fueron la **Subdirección de Investigación Científica con 96%, la Subdirección de Servicios Forenses con 98%, la Dirección Regional Oriente, Bogotá y Occidente con 99%**, las unidades organizacionales que presentaron baja ejecución formularon planes operativos anuales adicionales como plan de mejora para desarrollar las tareas pendientes en el primer semestre del 2025, los que obtuvieron rezago en la ejecución a



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

continuación se describen los principales motivos de atraso por perspectiva y por objetivo estratégico.

4.1. Perspectiva Sociedad

En la perspectiva de sociedad se propuso desarrollar de los objetivos estratégicos del 1 al 4, se formularon **197 actividades** a desarrollar con los principales logros:

- Realización de reuniones para elaborar diagnóstico de calidad del dato
- Se realizó publicación de información en página web para la comprensión oportuna de fenómenos
- Se cumplieron las actividades y reuniones periódicas para identificar causas de inconsistencias con el fin de minimizar errores.
- Se realizaron revisiones de informes relacionados
- Revisión interdisciplinaria de casos complejos.
- Entrega de informes preliminares de actividades de monitoreo programados.
- Revisión de casos en las Direcciones Regionales.
- Actividades académicas para mejorar la calidad de los informes de los médicos del servicio social obligatorio.
- Desarrolló de espacios de diálogo con víctimas y autoridades, las de mayor impacto fueron publicadas en página web.
- Inducción a médicos nuevos del servicio social obligatorio.
- Se realizó retroalimentación y asesoría a los médicos del servicio social obligatorio y seguimiento a informes periciales.
- Se realiza acercamiento con población Afro, con el fin de socializar portafolio de servicios del Instituto.
- Se realizaron actividades con población LGTBIQ+
- Se desarrollaron los espacios de diálogo con víctimas y autoridades, para cumplir con lo planeado se reprogramaron las actividades que no se desarrollaron para el siguiente trimestre.
- Se publicaron los informes de las jornadas por otros espacios de rendición de cuentas en página web y resumen de las jornadas en noticias como se muestra en el siguiente enlace: [Rendición de Cuentas - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses](#)
- Se realizó informe de gestión de las actividades realizadas que serán presentadas en la Audiencia Pública de rendición de cuentas.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

Los actividades que describo a continuación, tuvieron baja ejecución del objetivo 1 y 2, así:

- ☹️ Objetivo 1. **“Generar información de calidad que contribuya a la comprensión e investigación oportuna de los fenómenos de violencia en el país y a la construcción de vida”** con ejecución promedio del 99%

Actividad: Revisar los casos de muertes en estudio y por determinar de las vigencias 2019 al 2023, estableciendo la causa y la manera de muerte definitiva de los casos que cuenten con los elementos necesarios, responsable de su ejecución la Dirección Regional Occidente.

- ☹️ Objetivo 2. **“Mejorar la calidad y oportunidad de los servicios forenses”** con ejecución promedio del 99%

Actividad: Monitorear la calidad de los informes periciales de: Ciencias Forenses, Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense patología forense, responsable de su ejecución - Subdirección de Servicios Forenses- Grupo Nacional de Ciencias Forenses- Grupo Nacional de `Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense- Grupo Nacional de Patología Forense

4.2. Perspectiva Procesos Internos

En la perspectiva de procesos internos se propuso desarrollar de los objetivos estratégicos del 5 al 10, se formularon **82 actividades** a desarrollar con sus principales logros:

- Contratación en el mes de junio de la adquisición de cromatógrafos.
- Revisión y estructuración de especificaciones técnicas para mejorar la capacidad analítica de los Laboratorios de Toxicología, Estupefacientes y Genética.
- Valoración de la nueva tecnología de digitación de placas de histología para el servicio de patología forense para iniciar proceso de contratación.
- Se inicio el diagnóstico de elementos devolutivos.
- Informe de evaluación estrategias ambientales.
- Diagnóstico de elementos devolutivos a nivel nacional.
- Identificación de servidores públicos técnicos y profesionales que requieren actualización de la formación académica del SIAF WEB.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

- Actualización de 4 lineamientos del SIG para la mejora continua de los 7 programados para la vigencia 2024, continuidad en la implementación de la estrategia reconociendo mi proceso, logrando abordar a 46 personas esperando para el tercer semestre cubrir un mayor número. (es preciso revisar esta propuesta en relación con los logros enviados por ellos)
- Informe de análisis de todos los proyectos de ley radicados ante el Senado de la República y Cámara de Representantes.
- Inicio de documentación del Modelo de Atención Integral Forense
- Inició la documentación e implementación del Modelo de Atención Integral Forense
- Actualización constantemente del abordaje de casos del sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición.
- Impulsaron las investigaciones a universidades y entidades de los gobiernos locales.
- Crearon y mantuvieron alianzas en jornadas académicas con Perú, Costa Rica, Guatemala, Uruguay y Argentina.
- Se realizó informe de gestión de las actividades realizadas que serán presentadas en la Audiencia Pública de rendición de cuentas.

Las actividades que describo a continuación, tuvieron baja ejecución del objetivo 6, así:

- Del Objetivo N° 6 **“Modernizar los procesos administrativos del Instituto”** con ejecución del 99% en promedio.
- Actividad: Realizar diagnóstico de la administración de los bienes devolutivos y de consumo de los laboratorios y organismos de inspección.
- Responsable: la Dirección Regional Oriente.
- Actividad: Implementar estrategias para disminuir la generación de residuos sólidos y reducir el consumo de agua, así como gestionar eficientemente la energía. Responsable: Dirección Regional Bogotá.

4.3. Perspectiva Aprendizaje Y Crecimiento

En la perspectiva de aprendizaje y crecimiento se propuso desarrollar de los objetivos estratégicos del 11 al 14, se formularon **20 actividades** a desarrollar con sus principales logros:

- Seguimiento al uso de los sistemas y al uso de los sitios web



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

- Adquisición de cámaras para Unidades Básicas.
- Desarrollando las actividades y tareas definidas en el plan de trabajo del Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación
- Desarrolló de la semana de la salud, día del servidor público.
- Actividades académicas de entrenamiento.
- Se realizó informe de gestión de las actividades realizadas que serán presentadas en la Audiencia Pública de rendición de cuentas.
- Los actividades formuladas para la vigencia, la mayoría se cumplieron en un 100%, excepto las siguientes:

Objetivo N° 14 ***“Implementar la gestión del conocimiento para su aseguramiento, transferencia y aplicación”*** con ejecución al finalizar el año del 85%.

- Actividad: “Desarrollar la estrategia de gestión del conocimiento que debe asegurarse, transferirse e implementarse en el INMLCF para el área de clínica forense”, El tiempo de los profesionales designados fue necesario reprogramarlo para el primer trimestre del 2025.

Los actividades que describo a continuación, tuvieron baja ejecución del objetivo 14, así:

- Del Objetivo N° 14 “Implementar la gestión del conocimiento para su aseguramiento, transferencia y aplicación” con una ejecución del 85%.
- Actividad: Desarrollar la estrategia de gestión del conocimiento que debe asegurarse, transferirse e implementarse en el INMLCF para el área de clínica forense para el cuarto trimestre del 2025.

4.4. Perspectiva Financiera

En la perspectiva se propuso desarrollar los objetivos estratégicos del 15 al 16, se formularon 60 actividades a desarrollar con sus principales logros:

- Seguimiento a la ejecución de recursos asignados a las Regionales, se remitieron en el mes de febrero y marzo las asignaciones generales.
- Desarrollo de las actividades contra actuales.

11 de 16

“Aportamos a la justicia en favor de la vida”

Carrera 7ª No 32-26 Piso 14 planea@medicinalegal.gov.co
Conmutadores (57-601) 9182020 Ext. 12000#
www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

- Solicitud a la Alcaldía de Arauca para mantenimiento y arreglo de la morgue Municipal de Arauca, de la cual se obtiene respuesta de traslado al área encargada en Alcaldía para la realización de dicho trámite.
- Renovación del convenio interinstitucional con la alcaldía de San Gil durante 2024, que nos otorga la sede de funcionamiento en este municipio.
- En Cimitarra nos apoyan entidades gubernamentales con EPP, tubos tapa gris y tapa roja
- En el marco de cooperación y articulación entre la administración municipal de Sardinata y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; la Alcaldía de Sardinata Contrato a Asistente Forense que laborara en dicha Unidad Básica, actualmente se encuentra en periodo de capacitación en la sede Ub Cúcuta.
- Identificación de las necesidades y paso propuesta Alcaldía Distrital de Barranquilla, asimismo se identificaron necesidades de la Unidad Básica de San Andrés
- Se han realizado reuniones, mesas de trabajo con la alcaldía de Sardinata y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la apertura de unidad de atención forense en dicho municipio en el marco de cooperación y articulación interinstitucional.
- Se realizo reunión con la Alcaldía de Sardinata y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para planear la posibilidad de apertura de la sede en el municipio con la modalidad de articulación y cooperación administrativa entre la administración municipal y el instituto.
- Se logro que la alcaldía de San José de Cúcuta enviara contratistas a la sede de Cementerio central y realizara revisión de toda la sede elaboraron documento “INFORME TÉCNICO ESTADO ACTUAL Y NECESIDADES DE MEDICINA LEGAL CEMENTERIO CENTRAL”; el cual fue tomado en cuenta por la administración municipal para elaborar un presupuesto de mantenimiento y adecuación medicina legal cementerio central, municipio San José de Cúcuta.
- El día 27 de junio de 2024 se recibe oficio de la Gobernación de Norte de Santander reiterando intención de asignar recursos para la construcción de las instalaciones de la Nueva Sede de INMLCF seccional Norte de Santander.
- Se recibió por parte de la alcaldía plan de adecuación y presupuesto para realizar los arreglos que requiere la sede de cementerio central, que se empezara a ejecutar

12 de 16

“Aportamos a la justicia en favor de la vida”

Carrera 7ª No 32-26 Piso 14 planea@medicinallegal.gov.co

Conmutadores (57-601) 9182020 Ext. 12000#

www.medicinallegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

una vez se concilien los presupuestos de los planes de desarrollo de la administración anterior con el recientemente aprobado.

- Se logro que en el marco de cooperación y articulación entre la administración municipal de Sardinata y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; la alcaldía de Sardinata Contrato a Asistente Forense que laborara en dicha Unidad Básica, actualmente se encuentra en periodo de capacitación en la sede Ub Cúcuta.
- Se realizó el informe de gestión con un detalle más específico de las actividades realizadas que serán presentadas en la Audiencia Pública de rendición de cuentas.

Lo descrito en este informe ejecutivo, se puede visualizar en el Informe de Gestión 2024 en el siguiente enlace: [Informe de Gestión Institucional - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses](#)

Los resultados cuantitativos se muestran en el Gráfico No 2 que se muestra a continuación se observa en la siguiente página:

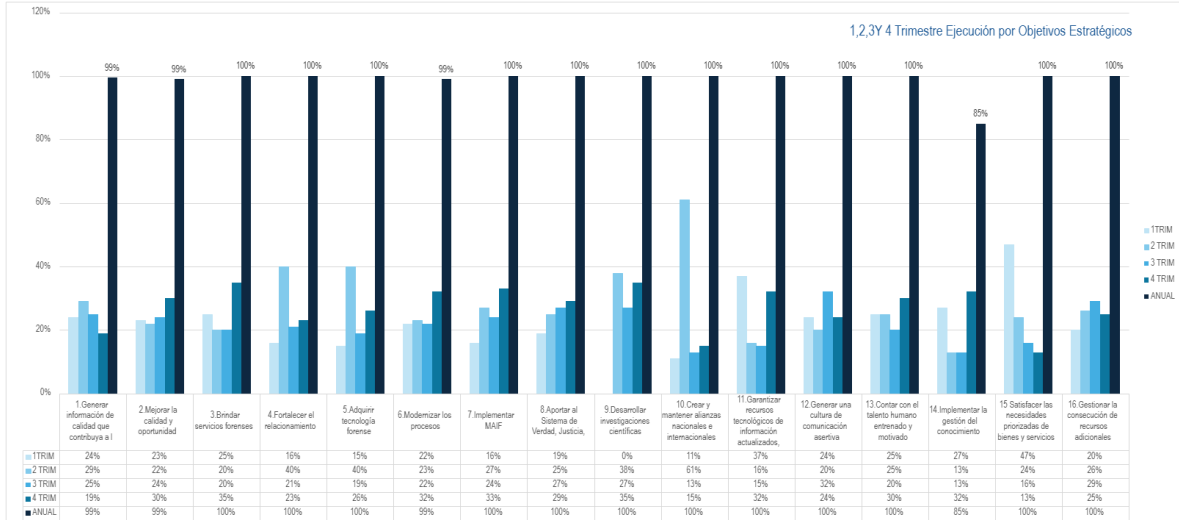


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

Grafico N° 2 Avance de los Planes Operativos Anuales en el tercer y cuarto trimestre acumulado por Objetivo Estratégico



Fuente: Presentación Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Planes Operativos Anuales del Tercer y cuarto trimestre del 2024

- El objetivo N°14 "Implementar la gestión del conocimiento para su aseguramiento, transferencia y aplicación." tuvo un avance del **85%**.
- el objetivo N°1, 2 y 6, el "Generar información de calidad que contribuya a la comprensión e investigación oportuna de los fenómenos de violencia en el país y a la construcción de vida", el 2 "Mejorar la calidad y oportunidad de los servicios forenses " y el 6 "Modernizar los procesos administrativos del Instituto " con un avance del **99%**

Es preciso indicar, que una segunda herramienta con que cuenta la institución para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos son los indicadores estratégicos que serán visibles por ISOLUCION para la toma de decisiones del comité Directivo.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

5. RECOMENDACIONES

Actualizar el procedimiento de planeación estratégica, los anexos e instructivo de formulación y seguimiento del plan de acción anual estratégico, antes de la finalización del primer trimestre, capacitar a los servidores públicos que realizarán los registros de seguimiento.

6. CONCLUSIONES

El Objetivo N° 14, presentó la menor ejecución con 85%, se recomendó se tomaran acciones correctivas en el primer trimestre 2025, para subsanar los pendientes.

La Oficina de planeación definió una nueva metodología para realizar seguimiento al plan de acción anual, con base en la prueba piloto aprobada por el Comité Directivo, cuyos resultados serán presentados en dicho comité en la presente vigencia.

La nueva metodología, facilitará la revisión de cumplimiento de los objetivos en cuatrienio en la plataforma ISOLUCION y el tablero de control para la toma de decisiones.

7. ACCIONES DE MEJORA

Los líderes de los objetivos e iniciativas estratégicas formularon acciones de mejora desarrollando las actividades que presentan retrasos con entrega de evidencias a más tardar en el 30 de junio del 2025.

15 de 16

"Aportamos a la justicia en favor de la vida"

Carrera 7ª No 32-26 Piso 14 planea@medicinalegal.gov.co
Conmutadores (57-601) 9182020 Ext. 12000#
www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Planes Operativos del Tercer y Cuarto Trimestre 2024

Los líderes de los objetivos e iniciativas estratégicas en la etapa de formulación validarán los indicadores estratégicos, para presentar mejora de resultados al Comité Directivo.

La Oficina de Planeación identificará las acciones de mejora como resultado de la prueba piloto y el diseño de una herramienta que permitirá evaluar el seguimiento del plan de acción anual en relación con avances del cuatrienio en una tablero con aplicativos automatizados que presentará para aprobación al Comité Directivo.

JUAN PAULO GUZMAN PAVA
Jefe Oficina de Planeación. E.

Anexo: Informe en Excel y presentación con resultados de la ejecución de POA 2024, que reposa en los archivos de planeación

Elaboró: Ruth Yolanda Pabón Lasso- Profesional Especializada Oficina de Planeación

Revisó y Aprobó: Juan Paulo Guzmán Pava - jefe Oficina de Planeación. E.

Fecha de elaboración: 2025-01-06